



CONSULTA CIUDADANA, ENMARCADA EN LA FASE I DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN AL EJERCICIO FISCAL 2025.

RESOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

Que, La Constitución del Ecuador establece que la ciudadanía es la principal fiscalizadora del poder público y reconoce la rendición de cuentas como un derecho y un deber institucional. Asimismo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana obliga a las autoridades a rendir cuentas de manera transparente y participativa.

Que, el CPCCS dispone la conformación de Equipos Técnicos Mixtos con participación ciudadana para validar la gestión institucional, y el COOTAD establece que los GAD deben implementar mecanismos de participación para el control y la formulación de la gestión pública.

Que, el día martes 31 de marzo de 2026, en el Salón Máximo del GAD Municipal de Tulcán, se instaló la Asamblea de Consulta Ciudadana correspondiente a la Fase I del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, donde la ciudadanía definió formalmente los temas de interés y necesidades de información para el proceso de deliberación pública y la elección de los integrantes del equipo mixto.

En uso de sus facultades legales y constitucionales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR el proceso de elección pública, directa, voluntaria y democrática efectuado durante la Consulta Ciudadana de fecha 31 de marzo de 2026, mediante el cual se seleccionó a los delegados ciudadanos para el acompañamiento técnico del proceso **RENDICIÓN DE CUENTAS (EJERCICIO FISCAL 2025)**.



Alcaldía de Tulcán

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como representantes de la sociedad civil para integrar el EQUIPO TÉCNICO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (EJERCICIO FISCAL 2025) a los siguientes ciudadanos:

Nombres Representantes	Cédula de Ciudadanía	Firma
1.- Roberto Carlos Chantresca	100296680-0	
2.- Hasty Ninel López Cárdenas	040189048-8	
3.- Alipio Yar	0410043901-4	

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que los delegados designados asuman de manera inmediata la revisión, validación de medios de verificación y sistematización de los aportes ciudadanos captados en las mesas de diálogo y demás canales institucionales, con el objetivo de garantizar que estos insumos sean vinculantes, analizados y resueltos de manera efectiva durante la fase de deliberación pública.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a los ciudadanos electos y a las direcciones departamentales correspondientes para su fiel cumplimiento.

Dado y firmado en el Salón Máximo del GAD Municipal de Tulcán, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,
¡Renovamos Tulcán!

Dr. Andrés Ruano Paredes
ALCALDE DEL CANTÓN TULCÁN

Ing. Yuly Diaz Palles

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GADM-T

ACTA N° 001

ACTA DE LA CONSULTA CIUDADANA PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FASE 1 DEL GADMT DEL AÑO 2025, REALIZADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL 2026.

FECHA: martes 31 de marzo del 2026
 HORA: Inicio a la 10h00 Clausura 13h30
 PRESIDE: Dr. Andrés Santiago Ruano Paredes
 MODALIDAD: Presencial

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional de la República del Ecuador.
2. Lectura orden del día.
3. Bienvenida a la consulta ciudadana por parte de la máxima autoridad – Dr. Andrés Ruano Paredes – alcalde del cantón Tulcán.
4. Presentación de metodología del proceso de rendición de cuentas en base a la guía del CPCCS – responsable Ing. Yuly Díaz – Directora de Participación Ciudadana.
5. Elección por votación de la asamblea de los tres representantes de la sociedad civil que integrarán el equipo técnico mixto de rendición de cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
6. Proclamación de resultados, posesión y suscripción del Acta de Constitución del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2025.
7. Presentación de planes, proyectos y actividades ejecutadas en base al PDOT, poa 2024 y plan de trabajo de la máxima autoridad, según temáticas de dialogo acorde a los siguientes sistemas de planificación que forman parte del PDOT:

SISTEMA	DIRECCIÓN DEL GAD-MT COORDINADORA	DIRECCIONES DEL GAD-MT APOYO
Sistema Económico Productivo	✓ Dirección de Desarrollo Económico	
Sistema Socio Cultural	✓ Dirección de Educación, Cultura y Deporte ✓ Dirección de Desarrollo Social	✓ Dirección de Turismo y Patrimonio ✓ Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
Sistema Ambiental	✓ Dirección de Gestión Ambiental	
Sistema Político Institucional	✓ Dirección de Planificación Estratégica	✓ Dirección Administrativa ✓ Procuraduría Síndica
Sistema de Asentamientos Humanos	✓ Dirección de Obras Públicas	✓ Dirección de Gestión Territorial

		✓ Dirección de Fiscalización
Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad	✓ Dirección de Transporte Terrestre y Tránsito	

8. Instalación de mesas de diálogo por ejes programáticos para la recolección de insumos ciudadanos, con el objetivo de identificar y sistematizar las propuestas ciudadanas que integrarán el eje central de la fase de deliberación pública.
9. Clausura.
10. Himno del Cantón Tulcán.

ACTA N° 001 DE LA CONSULTA CIUDADANA PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FASE 1 DEL GADMT DEL AÑO 2025, REALIZADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL 2026.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas, en el Salón Máximo, ubicado en el cuarto piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el Dr. Andrés S. Ruano Paredes en calidad de Alcalde del GAD-MT, realizada el día 19 de marzo de 2026. El Sr. Secretario lee y pone a consideración y aprobación el siguiente orden del día: **1.** Himno Nacional de la República del Ecuador. **2.** Lectura orden del día. **3.** Bienvenida a la consulta ciudadana por parte de la máxima autoridad – Dr. Andrés Ruano Paredes – alcalde del cantón Tulcán. **4.** Presentación de metodología del proceso de rendición de cuentas en base a la guía del CPCCS – responsable Ing. Yuly Díaz – Directora de Participación Ciudadana. **5.** Elección por votación de la asamblea de los tres representantes de la sociedad civil que integrarán el equipo técnico mixto de rendición de cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. **6.** Proclamación de resultados, posesión y suscripción del Acta de Constitución del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2025. **7.** Presentación de planes, proyectos y actividades ejecutadas en base al PDOT, poa 2024 y plan de trabajo de la máxima autoridad. **8.** Instalación de mesas de diálogo por ejes programáticos para la recolección de insumos ciudadanos, con el objetivo de identificar y sistematizar las propuestas ciudadanas que integrarán el eje central de la fase de deliberación pública. **9.** Clausura. **10.** Himno del Cantón Tulcán.

PRIMER PUNTO. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
Es coreado por todos los presentes a viva voz.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA ORDEN DEL DÍA. A continuación, se procedió a la lectura del orden del día establecido para el desarrollo de la consulta ciudadana. Una vez expuesto, se puso en consideración de los asistentes, quienes manifestaron su conformidad, quedando aprobado sin modificaciones.

TERCER PUNTO. BIENVENIDA A LA CONSULTA CIUDADANA POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD – DR. ANDRÉS RUANO PAREDES – ALCALDE DEL CANTÓN TULCÁN. El Dr. **Andrés Ruano Paredes**, en su calidad alcalde del cantón tulcán brindó la bienvenida a los asistentes, destacando la importancia de estos espacios participativos como mecanismos fundamentales de transparencia, control social y fortalecimiento democrático.

En su intervención, señaló que la rendición de cuentas constituye un proceso mediante el cual la ciudadanía puede conocer, evaluar y fiscalizar la gestión pública, en relación con el cumplimiento del plan de trabajo presentado al inicio de su administración.

El alcalde expuso de manera amplia los principales ejes de su gestión, entre los cuales destacó:

- Garantizar el acceso al agua potable
- Mejorar la infraestructura vial urbana y rural
- Fortalecer los servicios de salud y bienestar social
- Impulsar obras de infraestructura comunitaria

GESTIÓN EN EL SECTOR URBANO

Detalló diversas obras ejecutadas, entre ellas:

- Adoquinado de calles en diferentes barrios del cantón, mejorando significativamente la movilidad y condiciones de vida de la población.
- Construcción de bordillos, veredas y muros de contención en sectores críticos.
- Ejecución del proyecto de intervención de aproximadamente 81 calles, con una inversión cercana a los 4 millones de dólares.
- Desarrollo del proyecto de regeneración urbana de 38 calles céntricas, con una inversión aproximada de 20 millones de dólares, que incluye mejoras integrales en infraestructura, redes y espacio público.
- Implementación del sistema de contenerización en toda la ciudad, ampliando la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos a todos los barrios.

Asimismo, resaltó la ejecución de obras de alcantarillado y sistemas de drenaje que han permitido reducir significativamente problemas de inundaciones en varios sectores.

GESTIÓN EN EL SECTOR RURAL

El alcalde expuso las intervenciones realizadas en las parroquias rurales, entre las que destacan:

- Mejoramiento vial en Santa Martha de Cuba.
- Adoquinado de la calle principal en Pioter.
- Construcción de infraestructura deportiva en Chical.
- Repotenciación de espacios comunitarios en Maldonado.
- Proyectos turísticos y de infraestructura en Tufiño.

- Mejoramiento del cementerio y proyección turística en El Carmelo.
- Intervenciones en sistemas de agua y vialidad en Urbina.
- Ejecución del asfaltado de la vía principal en Julio Andrade, con una inversión superior a los 2 millones de dólares.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se destacaron iniciativas de gran impacto como:

- Adquisición de más de 2.200 hectáreas para la protección de fuentes hídricas del cantón.
- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua con tecnología moderna y capacidad de abastecimiento a largo plazo.
- Gestión de un crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador para la implementación del sistema integral de residuos sólidos, con una inversión superior a los 7 millones de dólares.

PROGRAMAS SOCIALES

Se resaltó la ejecución de programas dirigidos a grupos prioritarios:

- Atención integral al adulto mayor (Proyecto Mi Segunda Juventud), reconocido a nivel nacional e internacional.
- Transporte escolar gratuito para estudiantes del sector rural.
- Programas de atención a personas con discapacidad (Proyecto Trinares del Alma).

Finalmente, el alcalde enfatizó que la gestión municipal se desarrolla bajo principios de transparencia, señalando que la ciudadanía tiene el derecho y la responsabilidad de fiscalizar la administración pública.

CUARTO PUNTO. PRESENTACIÓN DE METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN BASE A LA GUÍA DEL CPCCS – RESPONSABLE ING. YULY DIAZ – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La Directora de Participación Ciudadana expuso la metodología del proceso de rendición de cuentas, fundamentada en la normativa legal vigente:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Se explicó que el proceso de rendición de cuentas se estructura en cuatro fases:

1. Fase de planificación: incluye la consulta ciudadana y la organización del proceso.
2. Fase de elaboración del informe: construcción del informe institucional con participación del equipo técnico mixto.

3. Fase de deliberación pública: presentación del informe y evaluación por parte de la ciudadanía.
4. Fase de seguimiento: incorporación de aportes ciudadanos y retroalimentación institucional.

Se destacó la importancia de la participación activa de la ciudadanía en todas las fases, garantizando un proceso transparente, inclusivo y participativo.

QUINTO PUNTO. ELECCIÓN POR VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LOS TRES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE INTEGRARÁN EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. Se procedió a la elección de los tres representantes de la sociedad civil que integrarán el Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El proceso se desarrolló de manera democrática, mediante la postulación de candidatos por parte de los asistentes y posterior votación abierta.

Como resultado del proceso, se designó a los siguientes ciudadanos:

- Roberto Chiriboga
- Haslly López
- Alipio Yar

SEXTO PUNTO. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS, POSESIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025. Se realizó la proclamación oficial de los resultados de la elección.

Acto seguido, los ciudadanos electos fueron posesionados como miembros del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2025, asumiendo el compromiso de participar activamente en el desarrollo del proceso.

Posteriormente, se procedió a la suscripción del Acta de Constitución del equipo técnico mixto, dejando constancia formal de su designación.

SEPTIMO PUNTO. PRESENTACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN BASE AL PDOT, POA 2024 Y PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD. Se llevó a cabo la exposición de los planes, proyectos y actividades ejecutadas por el GAD Municipal de Tulcán, en función del PDOT, POA y plan de trabajo institucional.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Se presentaron acciones orientadas al fortalecimiento de la economía local, apoyo a emprendedores, dotación de insumos y equipamiento para actividades productivas.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Se expusieron proyectos como:

- Transporte escolar rural
- Atención a adultos mayores
- Programas culturales y deportivos
- Fortalecimiento de la identidad cultural

SISTEMA AMBIENTAL

Se detallaron acciones relacionadas con:

- Producción y entrega de plantas
- Protección de áreas naturales
- Educación ambiental
- Gestión de recursos naturales

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Se informó sobre:

- Planificación estratégica institucional
- Gestión administrativa
- Asesoría jurídica y fortalecimiento institucional

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se presentaron:

- Obras de infraestructura
- Mejoramiento vial
- Ordenamiento territorial
- Fiscalización de obras

SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Se expusieron acciones relacionadas con:

- Tránsito y transporte
- Mejoramiento de la movilidad urbana

OCTAVO PUNTO. INSTALACIÓN DE MESAS DE DIÁLOGO POR EJES PROGRAMÁTICOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INSUMOS CIUDADANOS, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR Y SISTEMATIZAR LAS PROPUESTAS CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN EL EJE CENTRAL DE LA FASE DE DELIBERACIÓN PÚBLICA. Se procedió a la instalación de mesas de diálogo por ejes programáticos, con la participación activa de los asistentes.

En este espacio, la ciudadanía:

- Identificó problemáticas prioritarias
- Planteó propuestas
- Formuló preguntas para la fase de deliberación pública

Los aportes recogidos serán sistematizados y formarán parte del proceso de rendición de cuentas.

NOVENO PUNTO. CLAUSURA. Se agradeció la participación activa de la ciudadanía, destacando su rol fundamental en el fortalecimiento de la transparencia y la gestión pública.

DÉCIMO PUNTO. HIMNO AL CANTÓN TULCÁN. Es coreado por todos los presentes a viva voz.

Atentamente,
"El reto es por ti Tulcán"



Ing. Yuly Díaz Palles
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GAD-MT



Dr. Andrés Ruano Paredes
ALCALDE DEL CANTÓN
TULCÁN